

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 25 de abril de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.723.

DESQUICIAMIENTO

Las catástrofes se suceden sobre la tierra con rapidez vertiginosa; horribles accidentes son anulados por otros infinitamente más espantosos.

Aún no se habían acabado en Italia las representaciones á beneficio de los mineros de Courrières cuando el implacable Vesubio sepultaba á Nápoles bajo una fúnebre y abrasadora lluvia de cenizas.

Todavía no se habían extinguido los siniestros resoplidos del iracundo volcán y el telégrafo nos revela el horrendo cataclismo de San Francisco de California.

Parece como si una dislocación de la corteza terrestre se estuviera fraguando en las entrañas de la tierra. Los nerviosos imaginativos experimentan de tiempo en tiempo un malestar semejante, en cierto modo, al horror y azoramiento que se apoderó de los hombres de la Edad Media cuando se esperaba el fin del mundo.

Un fatídico aviso pareció desprenderse de todas las tragedias que á partir del desastre de Monte Pelado no cesaban de dirigir excitaciones á nuestra sensibilidad medrosa é inquieta.

Guerras terribles y revueltas feroces en el Norte, temblores de tierra y erupciones volcánicas en el Sur, la catástrofe de Ferosa, la destrucción de San Francisco, desolación y ruina por todas partes.

Y como si esto no fuera bastante, ahí están todavía pendientes de la sanción del tiempo los anuncios de nuevas hecatombes, el azote de otros anatemas, quizás más funestos y abrumadores, con que la naturaleza parece empeñada en consumir su propio exterminio.

Los momentos son críticos; el suelo parece que se desmorona al contacto de la humana planta y la conquista de la paz para el mañana se muestra cada día más esquiva y problemática.

El corazón se despedaza ante el cuadro de miseria que ofrece la naturaleza, y el espíritu sufre horribles torturas al contemplar como se ceba sobre el hombre el cúmulo de desdichas y abominaciones.

Información política del día.

Madrid, 24.

Durante la tarde se han recibido, en el ministerio de la Gobernación, varios telegramas de Barcelona dirigidos al conde de Romanones, por entidades y Corporaciones de aquella capital, significándole su reconocimiento por haber cumplido solemnemente su palabra de restablecer la normalidad en Barcelona proponiendo el levantamiento de la suspensión de garantías.

Es seguro que hasta el viernes próximo no se reunirá el Gobierno en Consejo.

Si, como se espera, á este puede asistir el ministro de Estado, se tratará de algunas resoluciones derivadas de los acuerdos de las Conferencias de Algeciras que quedaron confiadas á la iniciativa del Gobierno de España.

Esta tarde ha conferenciado en la

Presidencia, con el señor Moret, el ministro de España en Bélgica, señor Pérez Caballero, y el secretario particular de S. M. la Reina, señor Aguilar.

La conferencia ha tenido por objeto resolver sobre algunos detalles relacionados con el alojamiento de los príncipes de Casas reinantes que tienen anunciada su visita á Madrid para asistir á la boda de su majestad el Rey.

El presidente del Consejo ha pasado la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió la visita de varias Comisiones que tenía citadas, aparte de buen número de diputados y senadores.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Díez y con asistencia de los señores Osorio, Redoli y Moyano, ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir y devolver varios niños en la Casa Hospicio.

Aprobar una relación de machaqueo de piedra para la carretera de Madridanos, importante 187 pesetas 50 céntimos.

Informar favorablemente el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Villalpando.

Adquirir varios efectos de costura para el Hospital de la Encarnación, y que se dé, como en años anteriores, una comida extraordinaria á los enfermos del mismo el día 29 del corriente, con ocasión de administrarles el Sacramento de la Eucaristía.

Remitir á informe del alcalde de Vezdemarban las reclamaciones presentadas contra el repartimiento de paja y leña.

Admitir á don Lope Justo Barrera la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Esteban del Molar.

Autorizar al Arquitecto provincial y ayudante señor Milán para hacer la tasación de los daños causados por el incendio de Villalube.

Anular las elecciones de concejales verificadas ultimamente en el pueblo de Pajares, fundándose en los abusos é informalidades que se cometieron en el acto de la elección.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 25 (2 m.)

Limpia de golfos.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que se propone limpiar á Madrid de los golfos que pululan por sus calles, para lo cual conferenciará con el gobernador, señor Ruiz Jiménez, y acordarán los medios que han de emplearse, poniéndolos en práctica inmediatamente.

Otra sacudida.

Despachos de San Francisco de California, comunican que durante la noche de ayer se

produjo una violenta sacudida sísmica, en dirección de E. á O., no ocasionando ningún destrozo.

Crimen y suicidio.

Dicen de Málaga haber ocurrido un sangriento suceso en la calle de la Maestranza.

El carabinero Antonio López Salaza, que prestaba servicio en la playa abandonó su puesto, entrando en la casa donde habitaba, disparando el matuser sobre su mujer Antonia Alba Navarrete, que se hallaba cosiendo, dejándola muerta en el acto.

Seguidamente volvió el arma contra sí, suicidándose.

Supónese que se trata de una perturbación mental, pues estaban recién casados y se llevaban bien.

Paso, absuelto.

La Sección cuarta de lo criminal de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa de «El trébol», absolviendo al procesado don Antonio Paso.

Los fundamentos más culminantes de este curioso fallo, se encierran en que don Juan del Castillo, no fué realmente colaborador con Paso para escribir la obra titulada «Gloria Pura», que no llegaron á representar.

FABRA.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por Jurados.

EL CRIMEN

de

San Cristóbal de Entreviñas

Segunda sesión.

A las cuatro de ayer tarde continuó la sesión del juicio oral, asistiendo á la vista mayor número de personas que en la de la mañana. Se levanta á declarar

Nicanor del Canto,

vecino de San Cristóbal, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero con instrucción y sin antecedentes penales.

Señor Fiscal.—¿Usted forma parte de la sociedad de obreros?

Procesado.—No, señor.

F.—¿Y alguno de su familia?

P.—Sí, señor.

F.—¿Quién?

P.—Mi padre.

F.—Explíquenos usted como ocurrieron los hechos y que participación tuvo en ellos.

P.—Yo no puedo decir más que oí voces de «que salga el alcalde y hable al pueblo», pero no intervine en nada.

F.—Diga usted, ¿recuerda si el día diez y siete de mayo último se promovió algún alboroto en el pueblo?

P.—Sí, señor; los chicos y mujeres alborotaban y daban gritos de que saliera el alcalde, haciéndolo un hijo de éste que llevaba un cuchillo en la mano con el cual se abrió pa-

só, echando entences á correr la multitud hacia la calle del Calvario.

F.—¿Sabía usted á quien corrían?

P.—No, señor; estaba la calle llena de gente y no era posible ver nada.

F.—¿No sabe usted si la persona á quien la multitud perseguía era el secretario?

P.—No sé nada.

F.—¿Podría usted decirnos donde se metió don José Vecino?

P.—En la casa de Santos Huerga, donde al entrar, cerró la puerta.

F.—¿Sabe usted si en esa casa existen dos corrales?

P.—Sí señor.

F.—¿Antes de llegar á la casa ¿sabe usted si alcanzaron al don José y le maltrataron?

P.—No sé, por que había mucha gente.

F.—¿Oyó usted decir á alguna persona, si el don José Vecino hizo alguna resistencia?

P.—No señor.

F.—¿Llevaba usted algún palo ó cacha?

P.—No señor, porque la que tenía la había dejado en casa.

F.—¿Sabe usted lo que hicieron al secretario?

P.—No señor, no ví que pegaran á nadie.

F.—Entonces, se taparía usted los ojos y se volvería de espaldas para no ver nada. (risas)

P.—No señor, no ví nada.

F.—¿No es cierto que usted le dió un golpe con una cacha al don José Vecino diciéndole que ya había cobrado el socorro que le dió cuando marchó al servicio?

P.—No señor, no es cierto.

F.—¿Recuerda usted haber declarado en el juzgado municipal y en el de instrucción?

P.—Sí señor.

F.—¿Recuerda así mismo haber tenido careos con Maximino García y Nicanor Villar?

P.—Sí señor.

F.—¿En el careo que usted tuvo con el Maximino no recuerda haber dicho que él había sido el autor de los golpes que ocasionaron la muerte del Secretario?

P.—No señor.

F.—¿Sabe usted si en los hechos tomó parte todo el vecindario?

P.—Sí señor.

F.—¿Continuó golpeando al secretario?

P.—No señor.

Terminado el interrogatorio del señor Fiscal, el letrado señor Domínguez, examinó al procesado sobre un extremo que careció de interés, haciéndolo á continuación el señor Ramos. ¿Vió usted á Andrés Huerga?

P.—No señor.

F.—¿Cuando usted marchó al servicio le abonaron los socorros?

P.—No señor.

El señor Fiscal interesa de la Sala se dé lectura por el señor secretario á la indagatoria de este procesado obrante al folio 18 vuelto del sumario.

Ordenada por el señor Presidente su lectura y terminada ésta, el señor Fiscal vuelve á interrogar á dicho procesado, para decirle si se ha enterado de su lectura, á lo que el procesado contestó afirmativamente.

También interesa dicho Ministerio la lectura de una diligencia de careo, obrante al folio 68 como así también la del folio 78 del sumario.

Terminada su lectura, el procesado Nicanor del Canto negó haber declarado parte de lo que en el sumario estaba reseñado.

F.—¿Cree usted lo haya puesto sin haberlo dicho?

P.—No lo he dicho.

En una diligencia de careo sostenida por el procesado y Nicanor Villar, éste manifestó que aquel le dió al don José Vecino un golpe sobre la sien izquierda.

Hechas éstas manifestaciones, se procedió acto seguido al examen de

Mariano Mañanes Casado

de diez y nueve años de edad, natural y vecino de San Cristóbal de Entreviñas, soltero, jornalero y sin antecedentes penales.

Señor Fiscal.—¿Tomó V. alguna participación en los sucesos acaecidos en la tarde del 18 de mayo último y en la muerte ocasionada al Secretario del Ayuntamiento?

P.—No señor.

F.—¿En el lugar del suceso vió V. si estaba Manuela Moral y la mujer del Presidente de la Sociedad obrera, como así también á Nicanor Villar á la puerta del interfecto; á Maximino García y Nicanor del Canto que le llamó su padre y juntos se dirigieron al corral de Santos Huerga, saliendo poco después con la demás gente?

P.—Dice que no tomó participación alguna en los hechos, pero que recuerda perfectamente que en el calabozo dijo Maximino García que fué él quien había dado el último palo al Secretario, echándose todos á reír al hacer la susodicha manifestación.

Interroga el letrado señor Fernández Domínguez.—¿Iba V. en el grupo?

P.—Sí señor. Por curiosidad.

L.—¿Iba también Daniela López?

P.—Sí señor.

Señor Ramos.—¿Y Maximino García, estaba?

P.—Sí señor.

Sr. Presidente.—¿Estaban Mariano Mañanes, Nicanor del Canto, Nicanor Encinas, Francisco Fernández y Maximino García?

P.—Sí señor.

Sr. Delgado.—¿Vió al Francisco acalorado?

P.—No, señor.

Sr. Petit.—¿Qué de particular encontró usted en la risa de los cinco procesados?

P.—Nada.

Petit.—¿Qué razón tuvo usted para comprender esa risa?

El procesado no afirma nada, y se da por terminada su declaración.

Nicanor Villar Gutiérrez

de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, con instrucción y sin antecedentes penales.

Sr. Fiscal.—Estuvo usted con sus compañeros en el alboroto?

P.—Sí, señor.

F.—¿Provocaron las mujeres?

P.—No, señor.

F.—¿No recuerda usted de Manuela Moral?

El procesado manifiesta que no tomó participación alguna en los sucesos, como tampoco oyó grito alguno; que llegó al corral donde mataron al Secretario y que no vió nada, como tampoco recuerda ninguna otra cosa. (Risas)

F.—¿Pertenece usted á la Sociedad de obreros?

P.—No, señor.

(El señor Presidente observa que el Maximino dá señas al procesado para que declare, y le manda ocupar otro puesto).

El señor Fiscal dirige otras preguntas al procesado, que son contestadas por éste diciendo que no se acordaba de nada, que tampoco vio á ningún grupo de mujeres que diera voces ante el Ayuntamiento y el Juzgado municipal.

Señor Petit.—¿Vió usted á Herminia en el grupo de mujeres?

P.—Sí, pero no voceaba. A instancia del ministerio Fiscal, se lee una declaración prestada por éste procesado al folio 72, afirmando en todo lo expuesto.

También el señor Domínguez interesa se lea el folio 176, ratificándose dicho procesado también en esta declaración.

El señor Ramos pide á la Presidencia se celebre un careo entre el referido procesado y Nicanor del Canto, por creer que existe una contradicción.

El presidente, señor Vela, interroga al procesado Nicanor del Canto, sobre si afirmaba que al Villar le había quitado un palo y con él había maltratado al don José; diciendo que era mentira, como así también que no había pegado al secretario.

Terminada esta prueba, se recibe la declaración de

Francisco Frdez. Mancebo. de veinte años de edad, soltero, jornalero y sin antecedentes penales.

A preguntas del Fiscal dice que recuerda los alborotes que hubo en el pueblo de San Cristóbal en mayo último, pero que no sabe si eran hombres ó mujeres, pues no conoció á nadie; que vio mucha gente hacia la calle del Calvario; que también se fijó en el secretario; que no sabiendo lo que ocurría, llegó á enterarse á la puerta de Santos Huerga, viendo caído en el suelo á don José Vecino; que al salir se encontró con la puerta cerrada, no pudiendo decir, por no saberlo, quién fué el que pegó al secretario.

Fiscal.—¿No sabe usted si fué Nicanor del Canto el que le pegó?

P.—No sé nada.

F.—¿Recuerda usted los careos que ha tenido con sus compañeros?

P.—No me acuerdo de nada.

Señor Domínguez.—Estuvo usted en el corral?

P.—Sí.

D.—¿Estaba allí el Mariano Mañanes?

P.—No señor.

Señor Ramos.—¿Vió si estaba Huerga?

P.—No señor.

Presidente.—¿Estaba herido don José Vecino cuando Maximino lo levantó del suelo?

P.—Sí señor.

Petit.—Nicanor del Canto, ¿dijo de palos al secretario señor Vecino?

P.—No señor.

Fiscal.—¿Qué traje llevaba usted aquel día?

P.—Blusa azulada, chaleco y pantalón de pana.

Se da lectura á la diligencia del folio ocho del sumario.

Herminia Alonso Casado, Daniela Lopez Casado, Parmenia Villar y Benita Cachón Alonso.

En sus declaraciones se concretaron á negar que tomaran parte en los hechos de autos, ni que vieran quienes fueron los autores de la muerte de don José Vecino.

La presidencia levantó la sesión para continuarla á las diez y media de esta mañana.

Tercera sesión.

A las once de esta mañana, continuó la sesión de esta célebre causa, empezando con el informe de los peritos don Manuel Guerra Hidalgo y don Miguel Labrador González, médicos de Benavente.

A preguntas del señor Fiscal dicen: que al practicar la autopsia del desgraciado don José Vecino, pudieron apreciarle una lesión inferida en el parietal izquierdo ocasionada con un instrumento contundente; también apreciaron fuertes contusiones en la mejilla, espalda y en otras partes de cuerpo.

(El señor Presidente propone á las partes, la lectura de la diligencia de autopsia).

El señor Domínguez (y dirigiéndose á los peritos).—Con la mancebra que se halla como pieza de convicción pudo causarse las heridas que han descrito los señores informantes?

Peritos.—Sí, señor; como también pudo causarse la muerte del Secretario.

Reconocen los señores médicos las piezas de convicción, y dicen que no pueden precisar, si fueron aquéllos los palos que causaron dichas lesiones.

Dicen también que le apreciaron una herida en la ceja, que fué de pronóstico reservado, y manifestó igualmente, marcando su dirección, que las heridas se produjeron por traumatismo, con conmoción cerebral.

Igualmente manifestaron que la muerte fué producida por hemorragia interior, saliendo la sangre por narices y oídos.

El señor Petit pregunta á los peritos si el Secretario pudo fallecer á consecuencia del sinnúmero de lesiones descritas en la diligencia de autopsia y calificadas de menor gravedad, y cuántas personas pudieron causarle las heridas que produjeron la muerte.

Los peritos manifestaron que no podían precisar el número de personas que agredieron al señor Vecino, pero que respecto á las lesiones leves estas no pudieron influir en la muerte de dicho señor.

El señor Delgado hace á los peritos otra pregunta relacionada con el mismo asunto.

La prueba pericial fué bastante extensa, surgiendo varios incidentes entre la presidencia, fiscal y el defensor señor Fernández Domínguez.

Terminado el informe de los peritos, fué interrogado el testigo

Manuel Longinos

juez municipal en aquella fecha. A preguntas del señor Fiscal, manifiesta que el día 17 de mayo, promovieron desórdenes por intentar los vecinos que se hiciera el reparto de los prados comunales.

Que a consecuencia de los desórdenes fué herido Melchor Cid, por cuyo motivo fueron detenidos 4 de los alborotadores, y puestos á disposición del juez de instrucción.

Afirma que no vio grupos que impidieran el traslado de los detenidos, pero si que hubo gran alboroto, oyéndose voces de decapitar al alcalde.

Niega que el hijo del Alcalde llevase arma alguna, al salir del Ayuntamiento con los que allí se encontraban reunidos.

Termina su declaración, diciendo que, á su juicio, los autores del he-

cho son varios de los que ocupan el banquillo.

Las defensas examinan al testigo, y la Presidencia, en vista de lo avanzado de la hora, suspende la sesión hasta las tres y media.

BANCO DE ESPAÑA ZAMORA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el artículo 14 de la ley de 31 de diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los reales decretos de 19 de mayo de 1900 y 5 de junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplían; llevarán la misma fecha que aquéllos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los reales decretos de 19 de mayo de 1900 y 5 de junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos, como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178 millones 100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales, excepto en las islas Canarias, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, á satisfacer á los vencimientos de 15 de agosto y 15 de noviembre del presente año, 15 de febrero y 15 de mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiendo á los interesados el resguardo y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Zamora 24 de abril de 1906.— El Secretario, *Enrique Bala.*

NOTICIAS

Los obreros de esta capital festejaron la fiesta del trabajo, según acuerdo tomado por las sociedades y siguiendo la costumbre de años anteriores.

La Gaceta publica una real orden señalando un plazo de tres meses á los maestros de las escuelas de patronatos para solicitar su ingreso en la carrera y optar á derechos pasivos.

Ha sido declarado apto para el ascenso inmediato, el primer teniente del regimiento Toledo, don Emilio Arias Liz.

En el tren mixto de anoche llegó á esta capital nuestro querido amigo el Gobernador civil de Zaragoza, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Sea bien venido.

Ha sido ampliado el número de plazas de Ayudantes del servicio agronómico, con objeto de que tengan cabida en él todos los opositores que fueron aprobados en los ejercicios últimamente verificados para la provisión de las 15 vacantes que se anunciaron.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

	Pesetas
Jefe de la inspección de Hacienda	144 78
Natalio Barrón	232 46
Manuel Moragas	108 99
Arturo Cuevas	32

Por promover escándalo en la vía pública ha sido multado con 10 pesetas la señora Petra Alcoba.

Por este gobierno civil se ha remitido á los ayuntamientos de Justel, Casaseca de Campeán, Ferreruela, Villar de Fallaves y Viñuela, los expedientes electorales para su archivo.

Mañana y pasado se verificará en

la D'putación provincial la subasta para contratar el suministro de pan y artículos de consumo para los Hospitales de Benavente y Toro.

Por la alcaldía de Morales del Vino ha sido multado con 12 pesetas 50 céntimos el vecino de esta capital José Martín Ramos, por levantar un barranco en el kilómetro 267 de la carretera de Villacastín á Vigo.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA Santa Clara, 6 ZAMORA

Cablegramas de América dicen que es tristísimo el espectáculo de San Francisco de California.

Como se temía, á causa de la putrefacción de los cadáveres, se han desarrollado de un modo alarmante las enfermedades, diezmando á la población que resultó sana de la hecatombe.

En el convento de PP. misioneros de Santiago, ha ingresado el joven natural de Castroverde de Campos, Pedro Morejón Fernández.

La guardia civil de Ricobayo, participa haber sido detenidas en Cereza de Aliste, las vecinas Dominga Antón Castaño é Inés Domínguez Castaño, por causar lesiones á la joven de 19 años Juliana Alonso Cereza, por sospechar la primera, que Juliana mantenía relaciones ilícitas con su marido.

La agresión se verificó en el campo, cuando la lesionada se encontraba durmiendo, con una piedra cuyo peso no baja de 8 libras.

La Juliana tiene separado y magullado el cuero cabelludo, y se desconfía de salvarle la vida.

Se ha incorporado al regimiento Toledo, el capitán don Salvador Fernández.

El señor Gobernador civil ha delegado en el vicepresidente de la D'putación provincial, para presidir las subastas que se celebren mañana y pasado, con el fin de adquirir artículos de consumo para los establecimientos de beneficencia.

Se ha remitido á informe de la Comisión Provincial el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Barba Calvo, vecino de Villalcampo, contra el acuerdo del ayuntamiento impidiéndole edificar.

El Ayuntamiento de Puebla de Sanabria ha contribuido con 25 pesetas á la suscripción en socorro de los damnificados de Villalube.

SUSCRIPCION

abierta en la Depositaria de la D'putación provincial, en favor de los damnificados en el incendio de Villalube.

	Pesetas.
Ayuntamiento de Villanueva de Azoague	15
Idem de Villavendimio	12
Asociación de labradores de Villavendimio	25
Vecinos de Villavendimio	4 50
Ayuntamiento de Matilla de la Seca	15
Particulares de Matilla	81 65

De paso para Bermillo y Benavente ha llegado el señor coronel del 4.º depósito de caballería, don Fernando Pastor Sanz.

Unica Sucursal en Zamora, **MAQUINAS SINGER PARA COSER** Unica Sucursal en Zamora,
22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

En la Santa Iglesia Catedral, se verificará mañana y hora de las diez solemnes funerales por el eterno descanso del alma del expresidente del Congreso, señor Romero Robledo.
Al acto han sido invitadas las autoridades.

El día 1.º del próximo mes de mayo, se abrirá el pago de las clases activas y pasivas y clero que cobran sus haberes por esta pagaduría de Hacienda.

En atenta comunicación, hemos sido invitados por el señor Presidente de la Diputación provincial al solemne acto de dar la comunión a los enfermos del Hospital de la Encarnación, que se celebrará en la mañana del día 29 del actual.
Agradecemos la invitación y si nuestras ocupaciones lo permiten asistiremos a tan solemne ceremonia.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacimientos.
Fidela Seisdedos Martín.
Matrimonios.

Manuel Alonso González.
Eugenia Montamarta de la Iglesia.

En Alcañices ha sido detenido Manuel García Pérez, por desobediencia a la autoridad local.

El alcalde de Rosinos de Vidriales, solicita del señor Gobernador civil el envío de una pareja de la guardia civil para mantener el orden el día 9 de mayo, romería de la Virgen del Campo.

Temeroso el alcalde de Brime de Sog, que el día 1.º de mayo, los obreros cometan algún exceso, ha solicitado el auxilio de la guardia civil.

Los hijos del trabajo, celebrarán la fiesta con una gira campestre.

En Villafáfila se han vendido 90 cántaros de vino tinto a 17 reales uno.

Se vende vinagre a 12 reales cántaro; aguardiente anisado a 65; sin anisar a 53.

Quedan muchas existencias y de buenas clases.

ULTIMA HORA

Madrid, 25 (3 t.)

Familia intoxicada.

En Muros, pueblo del partido de Vigo, han perecido intoxicadas siete personas que componían una familia.

Parece que la causa del desgraciado suceso, ha sido el abuso del sulfato de cobre, que como preservativo, acostumbraban a emplear en la condimentación de verduras, para librarse de enfermedades.

Cooperativa saqueada.

Telegramas de Castellón de la Plana dan cuenta de un suceso gravísimo ocurrido ayer en aquella capital.

Doscientos vecinos de Vall Uxó, auxiliados por los alguaciles de la Capital, asaltaron los talleres de la Cooperativa establecida por los obreros alpargateros llevándose cuantos materiales encontraron a su paso al grito de «esto es de todos».

Un toro escapado.

En la ciudad del Turia ocurrió ayer tarde un suceso que sembró la alarma por la hermosa capital levantina.

Escapóse un toro del matadero público recorriendo varias calles y volteando a cuantas personas alcanzó en su carrera.

Se logró dar muerte al fugitivo, no sin antes dejar heridas en las calles a varias personas.

Regreso del Rey.

Según noticias de carácter oficial y noticias comprobadas hoy en el Real Alcazar por los periodistas, es seguro que Su Majestad el Rey regresará a Madrid, de su expedición al extranjero, del seis al ocho de mayo próximo.

Congresista enfermo.

Dicen de Lisboa que durante la sesión que ayer celebró el Congreso de Medicina, el doctor español Mascaro sufrió una congestión que puso en peligro su vida.

El próximo congreso.

Participan de Lisboa, que los médicos han acordado que el próximo Congreso de medicina, se celebre en Budapest el año de 1910.

Recepción.

Cablegramas de Cowes, dicen que la princesa Henri celebró ayer lujosísima recepción en honor del Rey don Alfonso y de su prometida la princesa Victoria de Battenberg.

La concurrencia fué numerosa y los augustos novios recibieron pruebas de gran cariño.

Visitando un buque.

Al visitar ayer los submarinos anclados en el puerto de Portsmouth, S. M. el Rey don Alfonso y la princesa Victoria, el monarca se manchó con aceite la cara, apresurándose su prometida a limpiarle la grasa con su pañuelo, cosa que en un principio rehusó don Alfonso.

Choque.

Despachos de Sanlúcar de Barrameda dan cuenta de que el «Morati» abordó al pesquero «Virgen de los Dolores», hundiéndose este por completo.

Dos tripulantes perecieron ahogados y algunos resultaron con heridas de gravedad.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Ocalamita.—Santa Clara 55

CANDIDO SANDOVAL DENTISTA

Calle de Emilio Castelar (vulgo Herreros), 22, Zamora.

SE VENDE

una berlina Clarens. En la Redacción de este periódico, darán razón.

AVISO AL PÚBLICO

Nueva panadería de Puertas.

El dueño de esta gran panadería, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde hoy tiene a su disposición dependientes que al menor aviso que reciban en los puestos de venta, Abastos 37 y Plaza del Fresco 9, servirán a domicilio el exquisito pan de harina de Glouva que tanto ha sabido apreciar el público en general, y para evitar abusos de vendedoras y sirvientas, todas las piezas llevarán el sello que se lee, Puertas.

PRACTICANTE

Se necesita uno, bien impuesto en el desempeño de su cargo y con buenas referencias, para una farmacia de esta capital.

Informarán, en la administración de este periódico.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

LIQUIDACIÓN POR TRASLADO Justo Junquera y Hermano 12 RENOVA 12

Esta casa liquida, con considerables rebajas, las grandes existencias con que cuenta en toda clase de paños, por ausentarse sus dueños de esta capital.

Sucursal de los Hijos de Puga Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, a 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, a 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

VENTA DE PASTOS

Se vende en pública y extra-judicial subasta el despoblado de La Almancaña, consistente en el derecho de arrendar y aprovechar las utilidades de los pastos que se produzcan en dicho término; mide una extensión de 1642 fanegas, y radica en los términos de Cazorra, Perdigón y Morales del Vino.

La subasta se verificará por el sistema de pliegos cerrados que se recibirán todos los días, hasta las doce del 30 del actual, en casa de don Manuel Gómez Villaboa, calle de Benaventé, núm. 2, 2.º izquierda, en esta capital.

CASA CUARTEL de la guardia civil

Se vende la Casa Cuartel de Zamora, al contado ó en plazos, dando todo género de facilidades para el pago.

La gran extensión de sus dependencias, patios y corrales, permite hacer cuantas ampliaciones sean necesarias para mejorar el alojamiento de la fuerza.

Dirigirse en Zamora al señor don Miguel Hervella, Registrador de la propiedad.

Madera de negrillo.

Se vende una buena partida, cortada hace tres años, en vigas ó en las dimensiones que se deseen.

Informará su dueño, don Juan Laso, que habita en el monte de San Cebrían de Castro.

TIENDA de Salvador Rodriguez

San Torcuato, número 11

Por quince días se vende jamón fino magro y dulce.

Por piezas, 2'70 pesetas kilogramo

Al corte, 3'60 id. id.

De falda, 2'25 id. id.

Codillos, 2 id. id.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 7 de la calle Cantalsapo en esta ciudad.

Informarán, calle de las Cortinas de San Miguel, número 23.

UNA SEÑORA francesa que habita en la posadilla de Villanoso (Puerta de Santa Ana, de esta capital), ofrece al público modernos aparatos extranjeros para curar toda clase de enfermedades.

Dando aviso en referida posadilla, se pasará a cualquier pueblo de la provincia que sea llamada.

GRAN SASTRERIA DE Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

SERVICIO DE COCHES A LA ESTACIÓN

Desde el 1.º del mes de marzo se ha inaugurado un servicio de coches al ferrocarril propiedad del antiguo dependiente del Despacho Central.

FRUTOS HURTADO

Los encargos se reciben en Quebrantahuesos 9 y Santa Clara 24.

EN LA DEMESA

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las panaderas), es donde se surte de leche toda persona elegante que desea obtener leche absolutamente pura y neta.

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo a la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de cabras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también a domicilio, en basijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará a todo comprador que lo solicite.

YA SE VENDE VINO

de mesa en la acreditada bodega de Ballester, al precio de seis pesetas diez céntimos el cántaro, libre de derechos

Horas de despacho, de once a una.

SALES NATURALES

DE
Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

GRAN CONTINENTAL PARA VIAJEROS

DE MANUEL TUÑON

— SANTA CLARA, 24.—ZAMORA. —

Cocina francesa y española.
Cómodas y elegantes habitaciones para familias.

Esmerado servicio para encargos.

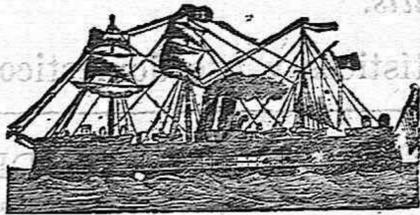
Coche a todos los trenes.

Santa Clara, 24, Zamora

Santa Clara, 24, Zamora

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo magnífico vapor AMIRAL RIGAULT

COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Abonos Químicos

“SOCIEDAD ANONIMA CROS”
BARCELONA

Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:

FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

**SE VENDE PAPEL
PARA ENVOLVER**

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.



Relojería y Optica

DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para LISBOA y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 8 de mayo de 1906, el hermoso y nuevo vapor correo

CAP BLANCO

Este vapor, como el «Cap Ortegals», hará el viaje en 15 días.

LINEA DEL PARÁ

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de abril de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo

LAPLATA

LINEA DE CUBA y MÉJICO

VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará del puerto de Vigo el 23 de abril de 1906, el vapor correo

SAINT CROIX

Viajes rápidos á la Habana y Méjico.

Para la Habana, Veracruz y Tampico, se despachará directamente del puerto de Vigo, el 4 de abril de 1906, el hermoso y rápido vapor correo

ALBINGIA

Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida á la española todos los días varia y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

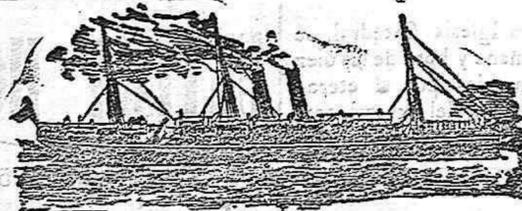
Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

Compañía de vapores-correos de LA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 8 de abril de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 16 de abril de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 22 de abril de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo directamente el 30 de abril el magnífico vapor POTARO.

VIAJE DE REGRESO. El día 12 de abril de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 26 de abril de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor CLYDE.

El día 2 de mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor NILE.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 19 á 20, y á la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Uno sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligar á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

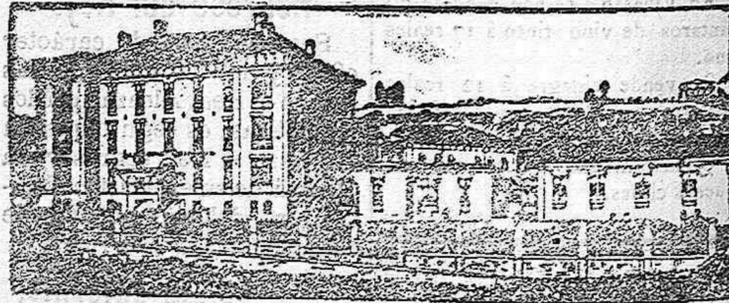
CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y escaleras de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y COMPAÑIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que le sirva de ayuda.

Los consultos se dirigen al Director, que los contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni más ni por consultas anteriores se piden.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias, Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS